

Calidad del trabajo y calidad de vida: hacia una ciudadanía compleja (por Luis Enrique Alonso)

Temas para el Debate nº 145, Diciembre 2006

El modelo de economía globalizada predominante ha provocado que entren en crisis el trabajo y las relaciones laborales tal y como las conocíamos hasta ahora. La desregulación, el trabajo precario, la temporalidad en el empleo, la movilidad y la deslocalización colocan al mundo laboral ante un panorama de incertidumbres que conforman el modelo de "sociedad del riesgo" hacia el que se camina. Los resultados de las nuevas relaciones laborales desreguladas conducen a la pérdida de derechos de ciudadanía, de bienestar y de calidad de vida que estaban bien asumidos por las generaciones precedentes y que costará mucho restituir.

La profunda transformación que han sufrido las condiciones tecnológicas, jurídicas y sociales del uso de la fuerza de trabajo en los decenios finales del siglo XX ha supuesto un replanteamiento polémico del lugar del trabajo en la vida social contemporánea, así como su posible diversificación de sentidos en la construcción de vínculos comunitarios. En principio, el contexto de estos debates viene marcado tanto por la degradación y crisis de la norma de empleo fordista como por el bloqueo en las condiciones de reproducción políticas y financieras del Estado del Bienestar keynesiano. Así, tanto la desregulación, precarización y temporalización de gran parte de las biografías y trayectorias laborales como la pérdida de prestaciones automáticas universalizadas provenientes de un Estado del Bienestar nacional de raíz socialdemócrata -independientemente del color del Gobierno de turno- han llevado a buscar nuevos modos de replantear la cuestión y la ciudadanía social como conjunto de derechos y deberes genéricos asociados a una posición de pertenencia a la comunidad. Modos que no estén exclusivamente vinculados a la condición laboral regular estable y a la -paralela- de contribuyente/beneficiario pasivo de un Estado del Bienestar parcialmente redistributivo.

De esta forma, al mismo tiempo que se ha producido una fuerte flexibilización, individualización y remediación de los marcos de regulación de las relaciones laborales, asociadas a un cambio de escala en los procesos de la competencia económica -con una intensificación y mundialización de las condiciones de competencia conocida como globalización-, el concepto de trabajo como trabajo asalariado mercantil ha empezado a cuestionarse como centro de lo social y única base de incrustación en la normalidad pública y los mecanismos de solidaridad orgánica. En este contexto, a la tradicional apreciación del valor económico del trabajo se le ha venido a añadir también la consideración de otros valores asociados a él, como es su contribución a la construcción de identidades comunitarias amplias o su indispensable función de generación de cohesión y capital social. De esta desformalización del concepto tradicional del trabajo (y su complementario, el de cuestión social) también se deriva la visibilización de otros conceptos que habían quedado ocultos bajo el modelo dominante de trabajo asalariado-mercancía, como es el caso del reconocimiento de diferencias (y dominaciones) no directamente ligadas a la división capitalista del trabajo.

Dos convenciones típicas del ciclo keynesiano entran en crisis: por una parte, el pleno empleo - como situación a la que tiende automáticamente el mercado de trabajo, estimulado por políticas estatales de creación de demanda con déficit presupuestario controlado y con un desempleo coyuntural o friccional; por otra parte, las políticas públicas expansivas de gestión de los riesgos -a las que se asociaban suministros crecientes de bienes de titularidad estatal en sus diferentes niveles de administración-. Frente a esta crisis, se ha producido una fuerte corriente intelectual de replanteamiento de los valores que configuran la identidad del ciudadano en este entorno formalmente reconocido, en una etapa que ya se ha denominado aquí como post (postmoderna, postindustrial, postfordista), considerando que nuevas formas de integración en lo social que desborden estrictamente lo económico deben ser planteadas. Así, se trata de aprovechar la fuerza de los vínculos comunitarios voluntarios y civiles no derivados directamente de la relación salarial o de la percepción de servicios en las agendas de gestión pública del riesgo, pero sin olvidar que la progresiva degradación de la relación salarial genera costes especialmente peligrosos para las sociedades actuales. Se trata de encontrar nuevas formas de participación en la comunidad y de reconstrucción del Estado del Bienestar, proponiendo modelos de reconocimiento de la actividad que tengan la virtud de romper la división convencional (de la modernidad industrial) entre lo político, lo económico y lo social, modelando un nuevo proyecto de ciudadanía mucho más activo, complejo y flexible.

La línea de diferenciación entre el trabajo formal e informal se ha difuminado considerablemente, provocando una rearticulación entre los nuevos y viejos movimientos sociales.

La sociedad del riesgo

La sociedad del riesgo ha modelado nuevas orientaciones normativas en el contexto de una segunda modernidad, que se hace más reflexiva, y que crea formas de intercambio entre las personas - individualización - y entre la sociedad y la naturaleza mucho más flexibles, pero a la vez mucho más cargadas de fragilidad, incertidumbre e inseguridad. Las instituciones nacionales y tradicionales (entre ellas, el trabajo asalariado) tienden entonces, así, a adquirir una especie de identidad paródica: están desgastadas, desajustadas especialmente respecto a los ámbitos de la globalización, pero se siguen invocando en nombre de una ciudadanía cada vez más contradictoria. Así, las políticas de empleo dominantes son un buen ejemplo de esta situación paradójica y paródica, al argumentar que para crear empleo hay que eliminar todas las garantías laborales y precarizar los usos del trabajo hasta niveles extremos. A la vez, aparecen transformaciones de las demandas políticas, canalizadas de forma no convencional -por protestas individualizadas o asociaciones cívicas- y que señalan la limitación de las instituciones oficiales en la evaluación y la gestión del riesgo de las sociedades contemporáneas. De este modo, y de manera particular, el abandono de la sociedad del trabajo y pleno empleo de origen industrial-keynesiano -que crea un ámbito laboral informalizado, degradado y plenamente colonizado por esta sociedad del riesgo- sólo puede ser compensado superando el modelo de asalariación mercantil total, creando una amplia esfera de nuevos movimientos cívicos y cuestiones sociales (entre las que la calidad y la protección del trabajo deben ser consideradas como una cuestión más), protagonizados por sujetos que se implican de manera activa y directa con la comunidad y con la reducción de los riesgos reales y potenciales.

En este proceso, el diálogo entre un sindicalismo -y un movimiento obrero- cada vez más atento a los nuevos modelos de trabajador disperso y difuso y los nuevos movimientos sociales sensibilizados en las identidades de los sujetos frágiles no laborales es fundamental para encontrar nuevos espacios de comunicación y movilización, concretos y reales. La línea entre el trabajo formal e informal se ha difuminado considerablemente, y con ello la diferencia entre nuevos y viejos movimientos sociales ha sufrido una considerable rearticulación. El trabajo y la relación salarial, por sí mismos, parecen cada día más limitados como elemento de generación de identidad homogénea y autónoma, puesto que dicho elemento está cada vez más desarticulado socialmente, y presenta situaciones que hacen muy difícil la propia solidaridad mecánica que surge por homogeneidad de horizontes vitales comunes. Sin embargo, la defensa de lo público y de una nueva ciudadanía social compleja, basada en los derechos de bienestar, parece un elemento básico y sustancial para el reforzamiento de una solidaridad institucional general. De esta manera, nos encontramos que, frente a cualquier determinismo tecnológico o económico, hay muchos capitalismo concretos y muchas modernidades posibles, y se deben plantear en mutua relación con diseños políticos de mayor enriquecimiento cívico. Por ello, es urgente elaborar un marco analítico para la nueva cuestión social del mundo postfordista que tenga en cuenta la realidad no sólo ya multiétnica y multicultural, sino de multiplicidad radical de situaciones laborales de marcado carácter transnacional. Se trata de buscar no tanto la reproducción de una sociedad laboral fordista degradada, sino la construcción de una sociedad política que le dé al trabajo un nuevo sentido y lo encaje en un sistema de cuestiones sociales cada vez más complejas e interdependientes. Frente a las pretensiones del multiculturalismo más relativista y del postmodernismo (que enfatizaban la diferencia, la separación irreconciliable de situaciones sociales y el juego de las identidades), la nueva cuestión social sólo puede fundarse en la idea de un fuerte interculturalismo y una transmodernidad que busque la construcción consciente de identidades activas a partir tanto de diferencias concretas como de la capacidad de concertar vínculos sobre prácticas de actores concretos. Así, la desarticulación de la vieja sociedad laboral fordista y la construcción de una nueva cuestión social multidimensional conforman un binomio que se puede plantear racionalmente. El modelo alternativo a la sociedad laboral no es sólo el tiempo libre, ni tampoco la sociedad de las actividades plurales (trabajo en casa, trabajo con la familia, voluntariado tradicional, etc.), pues estas actividades son deudoras del imperialismo del modelo salarial convencional. Para salir del círculo vicioso y estrecho de la sociedad laboral hay que apostar por una nueva sociedad política, que encarne, para nuestro entorno, la idea de nuevos derechos sociales y de una sociedad civil transnacional, democratizando, enriqueciendo y revitalizando de esta manera las formas aceptadas y legitimadas de inclusión en lo social.

La dimensión cultural es fundamental en la formación y desarrollo de esta nueva ciudadanía compleja, que se produce como resultado de múltiples cuestiones sociales y que se enmarca en este entorno postfordista. Pero frente a la idea de una cultura cívica y/o política en el sentido funcionalista y aconflictivo del término -en cuanto que se refiere a valores genéricos y armoniosos compartidos por la comunidad, creadores de normalidad social y socializadores de los individuos de una manera homogénea y exitosa-, debemos considerar la cultura como un campo de fuerzas en conflicto y de prácticas significativas cuya dinámica se desarrolla de manera paralela a los conflictos entre grupos, actores y clases sociales. De tal manera, existen culturas y subculturas en conflicto, culturas dominantes y culturas dominadas, culturas de protesta, resistencia y acción, y el mito de una cultura cívica

unificada y perfectamente legitimadora de un orden político de participación y elección individualizada. Los nuevos movimientos sociales han venido a oponer las culturas políticas de los sujetos -como formas concretas y contextuales de dar sentido a lo social, y de simbolización de modos de vida no convencionales - a la pretensión de una cultura política sin sujeto. La modernidad, por lo tanto, no sólo produce una lógica de la dominación o de la reproducción controlada de los individuos por los aparatos de poder económico, político o mediático, sino también una lógica de la libertad, que ha permitido la autoproducción de los sujetos o, si se quiere, la capacidad de los actores y colectivos sociales de generar prácticas reflexivas, de acción crítica, de otorgarse imagen a sí mismos y, en suma, de generar visiones de lo social que, por ser precisamente subjetivas, los convierten en sujetos. Mientras existan sujetos sociales, existirán, formándose y transformándose, permanente y reflexivamente, nuevos movimientos sociales.

La defensa de lo público y de una nueva ciudadanía social compleja, basada en derechos de bienestar, constituyen elementos básicos para frenar el deterioro actual del mundo laboral.